



PROCESO DE CONTRATACION  
 AGUA DE CEBICHE Y AERUCION DE MONTAÑAS

Código APLICAR  
 Versión No. 01

SOLICITUD PRIVADA DE VALORES OFERTAS No.:	SOPE-016-2018
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, PROCESAMIENTO, Y REINORTE DE DATOS OPERACIONALES RELATIVOS A CAUDALES, PRESIONES Y NIVELES DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LOS MUNICIPIOS DE CAJACAMI, SANTA ELENA, ANQUILLO, CAJASABONA, YOTOCO, SEVILLA, ANDESINAWAYEC, LA CUMBRE, GARCERA, TANQUES NO. 1 Y 2 DE BUJALUPURANTE Y LOS CORRETIMIENTOS DE SAN ANTONIO DE LOS CABALLEROS, MUNICIPIO DE FLORIDA, LA REGINA, Y VILLAGREGORIA, MUNICIPIO DE CAÑABUENA, Y EL TANQUE NO. 4 DE LA PTAP DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO NO. 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE CAÑABUENA, VALLE DEL CAUCA.
PRESUPUESTO OFICIAL \$:	\$669,688,697

FECHA DE CIERRE:	1 de mayo de 2018	HORA DE CIERRE:	03:00 p. m.	FECHA Y HORA DE APERTURA:	3 de mayo de 2018, a las 3:00 p.m.
------------------	-------------------	-----------------	-------------	---------------------------	------------------------------------

En Santiago de Cali, el 3 de mayo de 2018, entre las 3:00 pm, se procedió al cierre y a las 3:40 pm a la apertura de propuestas de la Sociedad Privada de Valores Cuentas No. SOPE-016-2018, en la Oficina del Técnico Administrativo (Sustentancia Cuentas de ACQUAVALLE S.A. E.S.P., como se indica a continuación:

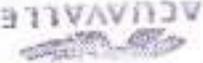
No.	DESCRIPCION	CANTIDAD DE PRESENTACIONES	Hora y fecha presentación Propuesta	CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA				CANTIDAD DE LA OFERTA	CANTIDAD DE LA OFERTA	No. De Ofertas	VALOR DE LA PRESENTACION	COMENTARIOS
				Muestra de la oferta	Valor Asignado	Amortización	Uyeros					
1	CONTRATO LTDA	01	3 de mayo de 2018, a las 03:00 pm	ADICIONALES 1000000000	\$100,000,000	ESTADO: SERVICIOS D.C	Cheque de depósito de \$100,000,000	ACQUAVALLE S.A.S.P	01	01	\$100,000,000	Se presento original y copia en problema de guerra hacia sus familiares y autorización de acción de la Procuraduría de presiones sobre acciones de sus familiares en COPEL por presiones económicas
2	CONTRATO LTDA	01	3 de mayo de 2018, a las 03:00 pm	ADICIONALES 1000000000	\$100,000,000	ESTADO: SERVICIOS D.C	Cheque de depósito de \$100,000,000	ACQUAVALLE S.A.S.P	01	01	\$100,000,000	Se presento original y copia en problema de guerra hacia sus familiares y autorización de acción de la Procuraduría de presiones sobre acciones de sus familiares en COPEL por presiones económicas
3	CONTRATO LTDA	01	3 de mayo de 2018, a las 03:00 pm	ADICIONALES 1000000000	\$100,000,000	ESTADO: SERVICIOS D.C	Cheque de depósito de \$100,000,000	ACQUAVALLE S.A.S.P	01	01	\$100,000,000	Se presento original y copia en problema de guerra hacia sus familiares y autorización de acción de la Procuraduría de presiones sobre acciones de sus familiares en COPEL por presiones económicas

En constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, el 3 de mayo de 2018, a las 05 pm

 <b>GUSTAVO ACUÑA BAHONA GIL BARRIOS</b> Director General	 <b>RENELIO GONZÁLEZ SALAZAR</b> Profesional II Control Interno	 <b>ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ</b> Profesional I Control Interno
---	---	---

Comité de Control 2017/06-15 Presidente y Designado Fiscal: Alejandro...

	<b>MEMORANDO</b>	
	SISTEMA GESTION DOCUMENTAL	
Código: SGD-M-000	Versión No.: 01	

  
 4 May 2018  
 DIRECCION JURIDICA  
 826 chf

**MEMORANDO 1471**  
 Santiago de Cali, 4 de mayo de 2018

**DE:** ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ  
 Subgerente Operativo

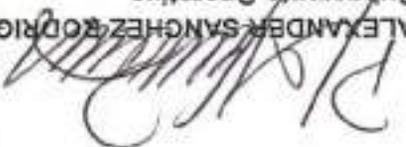
**PARA:** GUSTAVO ADOLFO ARANGO SUAREZ - Apoyo Profesional de  
 Control Interno Disciplinario

**ASUNTO:** REMISION SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS  
 SOPER-016-2018

Cordial saludo,

Remito proceso de Solicitud Privada de Varias Ofertas SOPER-016-2018 cuyo objeto es: "SERVICIO DE MONITOREO, PROCESAMIENTO, Y REPORTE DE DATOS OPERACIONALES RELATIVOS A CAUDALES, PRESIONES Y NIVELES DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LOS MUNICIPIOS DE GUACARÍ, SANTA ELENA, ANDALUCÍA, CAICEDONIA, YOTOCO, SEVILLA, ANSERMANUEVO, LA CUMBRE, GINEBRA, TANQUES NO 1 Y 2 DE BUGALAGRANDE, Y LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO DE LOS CABALLEROS, MUNICIPIO DE FLORIDA, LA REGINA, Y VILLAGORONA, MUNICIPIO DE CANDELARIA, Y EL TANQUE NO 4 DE LA PTAF DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO NO 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA - VALLE DEL CAUCA," para la respectiva evaluación jurídica.

Cordialmente,

  
**ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ**  
 Subgerente Operativo

Copia:  
 Anexos:  
 Transmisor:  
 Aprobado:  
 Copia Externa:



PROCESO DE CONTRATACION  
VERIFICACION JURIDICA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OBRAS

Código No.: AP2-AC-P8  
Versión No.: 01

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OBRAS No.:

SOPER 016-2018

OBJETO:

-SERVICIO DE MONITOREO, PROCESAMIENTO, Y REPORTE DE DATOS OPERACIONALES RELATIVOS A CAUDALES, PRESIONES Y NIVELES DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LOS MUNICIPIOS DE GUACARÍ, SANTA ELENA, ANDALUCÍA, CAJEDONIA, YOTOOCO, SEVILLA,

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:

31521 DEL 7 DE MARZO DE 2018

PRESUPUESTO:

SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILONES SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEITE PESOS (\$889,968,997,00) MCTE.

PLAZO:

HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

FECHA:

4 DE MAYO DE 2018

NO.	DESCRIPCION	CANTIDAD PRESUPUESTAL DEMANDADA (MCTE)	VALOR DE LA PROPOSTA	CUMPLIMIENTO DE OBRAS Y REPRESENTACION LEGAL	ANTICIPACION PARA PRESUPUESTO CONTRATACION	CERTIFICADO PARA SEGUROS Y FIANZAS (MCTE)	CUMPLIMIENTO DE OBRAS Y PRESUPUESTO CONTRATACION	RECIBO DE PAGOS DE LA OBRERA	FOTOCOPIA DE OBRAS Y REPRESENTACION LEGAL	ANTICIPACION PROBABILIDAD	CERTIFICADO ANTICIPACION CONTRACCION	ANTICIPACION LIBRE MERCADO	DISPONIBILIDAD ANTICIPACION	REQUISITOS	TOTAL FOLIOS
1	MANEJO DE OBRAS	FOLIOS 2, 3 Y 4 CUMPLE	\$ 689.000.000	FOLIOS 7, 8 Y 9 CUMPLE	FOLIOS 10 Y 11 CUMPLE	FOLIO 12 CUMPLE	FOLIOS 5 Y 6 CUMPLE	FOLIO 6A CUMPLE	FOLIO 13 CUMPLE	FOLIOS 14 Y 15 CUMPLE	FOLIOS 16 Y 17 CUMPLE	NO APLICA	FOLIO 18 CUMPLE	EL FOLIO DE LA RECIBO DE PAGOS DE OBRERA LIBRE MERCADO DE LA ANEXA SIN FOLIO.	20
2	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS	FOLIOS 1 Y 2 CUMPLE	\$ 988.000.300	FOLIOS 6, 7 Y 8 CUMPLE	NO REQUIERE CUMPLE	FOLIO 10 CUMPLE	FOLIOS 3, 4 Y 5 CUMPLE	CUMPLE	FOLIOS CUMPLE	FOLIOS 11 Y 12 CUMPLE	FOLIOS 13 Y 14 CUMPLE	NO APLICA	FOLIO 16 CUMPLE		22
3	SOLUCIONES ALTERNATIVAS PRESUPUESTALES	FOLIO 1 CUMPLE	\$ 687.000.500	FOLIOS DEL 7 AL 10 CUMPLE	FOLIO 11 CUMPLE	FOLIO 13 CUMPLE	FOLIOS 3, 4, 5, 6 CUMPLE	FOLIO 6 CUMPLE	FOLIO 12 CUMPLE	FOLIOS 14 Y 15 CUMPLE	FOLIOS 16 Y 17 CUMPLE	NO APLICA	FOLIO 18 CUMPLE		69

Observaciones: Las propuestas presentadas cumplen con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos en la solicitud preterida de varias obras SOPER 016-2018, razón por la cual las propuestas quedan habilitadas jurídicamente.

ADRIANA MARSA ALZATI LUJANO  
DIRECTORA DE LA DIRECCION JURIDICA

ADRIANA MARSA ALZATI LUJANO  
DIRECTORA DE LA DIRECCION JURIDICA





**PROCESO DE CONTRATACION  
VERIFICACION TECNICA  
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS**

Código No.: AP2-AC-F12  
Versión No.: 02

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.: **50PER-016-2018**

**OBJETO:** SERVICIO DE MONITOREO, PROCESAMIENTO Y REPORTE DE DATOS OPERACIONALES RELATIVOS A CAUDALES, PRESIONES Y NIVELES DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LOS MUNICIPIOS DE GUACARÍ, SANTA ELENA, ANOALLUA, CAJEDONIA, YOTOCO, SEVILLA, ANSERMANUELO, LA CUBRE, GINEBRA, TANQUES No. 1 y 2 DE BUGALAGRANDE Y LOS CORRIENTES DE SAN ANTONIO DE LOS CABALLEROS, MUNICIPIO DE FLORIDA, LA REGIMA Y VILLAGORONA, MUNICIPIO DE CANDELARIA Y EL TANQUE No. 4 DE LA PTAP DEL MUNICIPIO DE FLORIDA Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO No. 1 y 2 DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA - VALLE DEL CAUCA

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:** No. 31521 del 7 de marzo de 2018

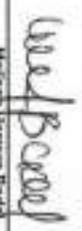
**PRESUPUESTO:** SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE (989.086.697.00)

**PLAZO:** Diez (10) meses

**FECHA:** 25 de mayo de 2018

No.	MONITOREO	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	FORMATO UNICO/NOVA DE VIDA	REGISTRO UNICO DE PROYECTOS (RUP)	OBSERVACIONES	TOTAL PUNTAJOS
1	QUIMPORT LTDA.	Cumple	No Cumple/ Debe Subsanar	Cumple	No Cumple/ Debe Subsanar	El proponente No Cumple con la totalidad de los registros técnicos, por lo tanto, debe subsanar la experiencia específica y suministrar el RUP	29
2	CGE BIOARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SAS	No Cumple/ Debe Subsanar	No Cumple/ Debe Subsanar	Cumple	No Cumple/ Debe Subsanar	El proponente No Cumple con la totalidad de los registros técnicos, por lo tanto, debe subsanar la experiencia general, específica y suministrar el RUP	32
3	SOLUCIONES AUTOMATICAS -SAP SAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	El proponente Cumple con la totalidad de los registros técnicos, por lo tanto, queda habilitado técnicamente	69

**Observaciones:** Los proponentes, QUIMPORT LTDA y CGE BIOARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SAS, deben subsanar conforme a las observaciones. El proponente SOLUCIONES AUTOMATICAS PROGRAMABLES - SAP SAS

<p><b>Evaluó:</b></p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">Mercedes Herrera Bardi Profesional V Departamento Central Operación Obras</p>	<p style="text-align: center;"><b>Aprobó:</b></p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">Alexander Sánchez Rodríguez Subdirectora Operación</p>
---	--

SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. E.S.P.  
 SUBGERENCIA OPERATIVA - DEPARTAMENTO CONTROL PROCESOS EN PLANTA Y CALIDAD  
 SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. SOPERA-16-2018

SERVICIO DE MONITOREO, PROCESAMIENTO Y REPORTE DE DATOS OPERACIONALES RELATIVOS A CAUDALES, PRESIONES Y NIVELES DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LOS MUNICIPIOS DE GUACARÍ, SANTA ELENA, ANDALUCÍA, CAicedonia, Yotoco, SEVILLA, ANSERMANUEVO, LA CUMBRE, GINEBRA, TANQUES No. 1 Y 2 DE BUGALAGRANDE Y LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO DE LOS CABALLEROS, MUNICIPIO DE FLORIDA, LA REGINA Y VILLAGORONA, MUNICIPIO DE CANDELARIA Y EL TANQUE No. 4 DE LA PTAP DEL MUNICIPIO DE FLORIDA Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO No. 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA - VALLE DEL CAUCA

PROPONENTE: SOLUCIONES AUTOMÁTICAS PROGRAMABLES - SAP SAS  
 VERIFICACION TECNICA

Santiago de Cali, 25 de mayo de 2018

ITEM	DOCUMENTOS	SAP
1	Acta de liquidación bilateral con EMCALI. Obras necesarias para la puesta en marcha de Estaciones de Medición por Telemetría para canales abiertos y tanque de almacenamiento de agua del centro de control maestro de acueducto y alcantarillado \$1.875.313.966,00	Cumple
2	Acta de liquidación contrato de suministro con ACUAVALLE. Monitoreo, procesamiento, análisis y divulgación de datos operacionales relativos a caudales, abastecimiento de agua de los municipios de Guacarí, Santa Elena, Andalucía, Caicedonia, Yotoco, Sevilla, Ansermanuevo, La Cumbre y Ginebra Valle del Cauca. \$901.393.490,00	Cumple
3	Acta de entrega y recibo final con ACUAVALLE. Monitoreo procesamiento y reporte de datos operacionales relativos a caudales, presiones y niveles de los sistemas de abastecimiento de agua de los municipios de Guacarí, Andalucía, Caicedonia, Yotoco, Sevilla, Ansermanuevo, La Cumbre, Ginebra, Tanque 1 y 2 Bugalagrande, corregimiento de santa Elena y Acueducto Regional Florida - Candelaria. \$489.311.00,00	Cumple
4	Acta de entrega y recibo final de prestación de servicio con ACUAVALLE. Servicio de monitoreo, procesamiento y reporte de datos operacionales relativos a caudales, presiones y niveles de los sistemas de abastecimiento de agua de los municipios de Guacarí, Santa Elena, Andalucía, Caicedonia, Yotoco, Sevilla, Ansermanuevo, La Cumbre, Ginebra, Tanques No. 1 y 2 de Bugalagrande, los corregimientos de San Antonio de los Caballeros, municipio de florida, La Regina y Villagorona, Municipio de Candelaria, el tanque No. 4 de la PTAP del municipio de Florida y tanques de almacenamiento No. 1 y 2 del municipio de Candelaria Valle del Cauca. \$549.984.753,00	Cumple

Elaboró:



Melissa Herrera Badel  
 Profesional V Depto Control Operación Redes

Revisó y  
 Aprobó:



Alexander Sánchez Rodríguez  
 Subgerente Operativo

SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALICANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. E.S.P.  
SUBGERENCIA OPERATIVA - DEPARTAMENTO CONTROL, PROCESOS EN PLANTA Y CALIDAD  
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. SOPER-016-2018

SERVICIO DE MONITOREO, PROCESAMIENTO Y REPORTE DE DATOS OPERACIONALES RELATIVOS A CAUDALES, PRESIONES Y NIVELES DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LOS MUNICIPIOS DE GUACARÍ, SANTA ELENA, ANDALUCÍA, CAICEDONIA, YOTOCO, SEVILLA, ANSERMANUEVO, LA CUMBRE, GINEBRA, TANQUES No. 1 Y 2 DE BUGALAGRANDE Y LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO DE LOS CABALLEROS, MUNICIPIO DE FLORIDA, LA REGINA Y VILLAGORCONA, MUNICIPIO DE CANDELARIA Y EL TANQUE No. 4 DE LA PTAP DEL MUNICIPIO DE FLORIDA Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO No. 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA - VALLE DEL CAUCA

PROPONENTE: QUIMPORT LTDA  
VERIFICACION TECNICA

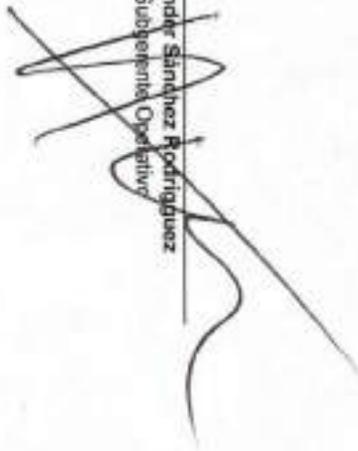
Santiago de Cali, 23 de mayo de 2018

ITEM	DOCUMENTOS	QUIMPORT LTDA
1	Acta de Liquidación Final: Suministro de medidores de flujo para las líneas de agua, todo y gas, para la operación de la Planta PTAR-C ENCALI Valor Contratado: \$35.739.000,00	Cumple
2	Acta de Recibo Final: Suministro de equipos de medición y repuestos aguas residuales Valor Contratado \$112.421.400,00	Cumple
3	Acta de recibo final de bienes y servicios: Mantenimiento equipos menores eléctricos Planta Puerto Malarino \$49.390.858,00	Cumple
4	Acta de recibo final de bienes y servicios: Mantenimiento sistema control lavado y del filtro 22 Planta Puerto Malarino \$190.855.952,00	Cumple

Elaboró:

Revisó y  
Aprobó

  
Melissa Herrera Badel  
Profesional V Depto Control Operación Redes

  
Alexander Sanchez Rodriguez  
Subgerente Operativo

SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P.  
SUBGERENCIA OPERATIVA - DEPARTAMENTO CONTROL PROCESOS EN PLANTA Y CALIDAD  
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. SOPER-016-2018

SERVICIO DE MONITOREO, PROCESAMIENTO Y REPORTE DE DATOS OPERACIONALES RELATIVOS A CAUDALES, PRESIONES Y NIVELES DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LOS MUNICIPIOS DE GUACARÍ, SANTA ELENA, ANDALUCÍA, CAICEDONIA, YOTOCO, SEVILLA, ANSERMANUEVO, LA CUMBRE, GIBERIA, TANQUES No. 1 Y 2 DE BUGALAGRANDE Y LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO DE LOS CABALLEROS, MUNICIPIO DE FLORIDA, LA REGINA Y VILLAGORONA, MUNICIPIO DE CANDELARIA Y EL TANQUE No. 4 DE LA PTAP DEL MUNICIPIO DE FLORIDA Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO No. 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA - VALLE DEL CAUCA

PROPONENTE: CG8 BIOARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN  
VERIFICACION TECNICA

Santiago de Cali, 25 de mayo de 2018

ITEM	DOCUMENTOS	CG8 BIOARQUITECTURA
	No envian soporte de la experiencia	No cumple

Elaboró:

**Melisa Herrera Badel**  
Profesional V Depto Control Operación Redes

Revisó y  
Aprobó

**Alexander Sánchez Rodríguez**  
Subgerente Operativo

	<b>SISTEMA GESTION DOCUMENTAL OFICIO</b>	Código: SGD-O-001
		Versión No.: 02

AC- 4020

Santiago de Cali, 30 de mayo de 2018

Ingeniero

**CARLOS ANDRES GIRALDO**

**CG8 BIOARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S**

**CALLE 16 # 56-90 APTO 502-2 APTOS DEL LIMONAR CALI VALLE**

**CALI**

**ASUNTO: REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN SEGÚN SOLICITUD PRIVADA DE  
VARIAS OFERTAS No. SOPER-016-2018**

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia le informo que la entidad procedió a realizar la verificación documental de la propuesta presentada por ustedes; para efectos de poder finalizar con la precitada verificación se requiere las siguientes aclaraciones.

**1. Verificación Financiera:**

El Proponente No Cumple con la totalidad de los Documentos Financieros según numeral 2.6.2, exigidos en la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. SOPER-016-2018, por tanto, se requiere la siguiente información:

- Presentar Balance General corte al 31/12/2017 firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.
- Adicional se requiere que el Proponente presente el Balance General Certificado por el Representante Legal, el Contador Público o Dictaminado por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.
- Debe aportar el Registro Único de Proponentes (R.U.P.), no mayor a tres (03) meses a la fecha de presentación de la oferta, para verificar la información reportada en los estados financieros vigencia 2017.

**2. Verificación Técnica:**

Para la verificación técnica se requiere que aporte la siguiente información:

- Aportar los documentos que evidencien la experiencia general, conforme a lo solicitado.

Propiedad de ACUAVALLE S.A. - E.S.P. - Prohibida su reproducción

Página 1

Calle 56N No. 3N - 19 Santiago de Cali (Valle del Cauca) PBX 665 35 67

Línea Gratuita Atención al Cliente 01 8000 91 36 22 NIT 890.399.032-8

acuavalle@acuavalle.gov.co - www.acuavalle.gov.co

	<b>SISTEMA GESTION DOCUMENTAL OFICIO</b>	Código: SGD-O-001
		Versión No.: 02

- Aportar los documentos que evidencien la experiencia específica, conforme a lo solicitado.
- Debe aportar el Registro Único de Proponentes (R.U.P.), no mayor a tres (03) meses a la fecha de presentación de la oferta.

La anterior solicitud, se realiza de conformidad con lo establecido en el numeral 3.12 de la solicitud privada de varias ofertas No SOPER-016-2018, el cual reza así:

*"3.12 REGLAS DE SUBSANABILIDAD En el evento en que uno de los proponentes no haya presentado uno de los requisitos no necesarios para la evaluación o porque sea necesario requerir correcciones en relación con los presentados, siempre que no impliquen mejora de la propuesta, podrán ser subsanables, para ello ACUAVALLE S.A. E.S.P. lo solicitará al proponente, quien tendrá como plazo para allegarlo hasta el día hábil siguiente a las 5:00 PM, desde el momento en que la entidad se lo solicite, si no se presenta dentro de éste la propuesta será rechazada".*

En virtud de lo anterior, el plazo máximo para entregar los documentos solicitados es hasta el día 31 de Mayo de 2018, hasta las 5:00PM, los cuales deberá ser entregados y radicados en la Ventanilla Única de ACUAVALLE S.A. E.S.P., ubicada en la Calle 56 Norte No. 3N-19, en la ciudad de Cali - Valle del Cauca.

Atentamente,

**ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ**  
Subgerente Operativo

**LUIS GABRIEL MATURANA BECHARA**  
Subgerente Administrativo y Financiero

Copia:  
Anexos:  
Transcrito: Alexander S.  
Aprobado:  
Copia Externa

Propiedad de ACUAVALLE S.A. - E.S.P. - Prohibida su reproducción

Página 2

Calle 56N No. 3N - 19 Santiago de Cali (Valle del Cauca) PBX 665 35 67

Línea Gratuita Atención al Cliente 01 8000 91 35 22 NIT 890.399.032-8

acuavalle@acuavalle.gov.co - www.acuavalle.gov.co

## Aleida Palacios Mosquera

---

**De:** Carlos Giraldo <gerencia@cg8bioarquitectura.com>  
**Enviado el:** miércoles, 30 de mayo de 2018 09:50 p.m.  
**Para:** Aleida Palacios Mosquera  
**Asunto:** Re: Carta Subsacion SAP-SOPER-016-2018

Buenas noches.  
Formalizó que he recibido está comunicación de subsanación.

Cordialmente

Carlos Andrés Giraldo  
Gerente

----- On mié, 30 may 2018 20:31:01 +0000 Aleida Palacios Mosquera <apalacios@acuavalle.gov.co> wrote ----- > Cordial Saludo > > Adjunto requerimiento de subsanación, según solicitud privada de Varias > Ofertas SOPER-016-2018 " SERVICIO DE MONITOREO, PROCESAMIENTO, Y REPORTE DE > DATOS OPERACIONALES RELATIVOS A CAUDALES, PRESIONES Y NIVELES DE LOS > SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LOS MUNICIPIOS DE GUACARÍ, SANTA > ELENA, ANDALUCÍA, CAICEDONIA, YOTOCO, SEVILLA, ANSERMANUEVO, LA CUMBRE, > GINEBRA, TANQUES NO 1 Y 2 DE BUGALAGRANDE, Y LOS CORREGIMIENTOS DE SAN > ANTONIO DE LOS CABALLEROS, MUNICIPIO DE FLORIDA, LA REGINA, Y VILLAGORGONA, > MUNICIPIO DE CANDELARIA, Y EL TANQUE NO 4 DE LA PTAP DEL MUNICIPIO DE > FLORIDA, Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO NO 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA - > VALLE DEL CAUCA". > > Favor tener en cuenta que el plazo máximo para la entrega de los documentos > solicitados es para mañana 31 de mayo de 2018 a las 5:00 pm en la Ventanilla > Única de la Empresa. > > Favor confirmar el recibo del presente correo. > > > > Atn > > > > Aleida Palacios Mosquera > Tel 6653567 Ext 1249 >

 <p><b>ACUAVALLE</b> Agua pura, pura vital</p>	<p><b>SISTEMA GESTION DOCUMENTAL OFICIO</b></p>	Código: SGD-O-001
		<p>Versión No.: 02</p>

AC- 4019

Santiago de Cali, 30 de mayo de 2018

Ingeniero

**OMAR ADOLFO QUINTANA ESTELA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**QUIMPORT LTDA**  
Av 2G No 51N - 33 La Merced  
**CALI**

**ASUNTO: REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN SEGÚN SOLICITUD PRIVADA DE  
VARIAS OFERTAS No. SOPER-016-2018**

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia le informo que la entidad procedió a realizar la verificación documental de la propuesta presentada por ustedes; para efectos de poder finalizar con la precitada verificación se requiere las siguientes aclaraciones.

**1. Verificación Financiera:**

El Proponente No Cumple con la totalidad de los Documentos Financieros según numeral 2.6.2. exigidos en la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. SOPER-016-2018, por tanto, se requiere la siguiente información:

- Presentar Balance General Certificado por el Representante Legal, el Contador Público o Dictaminado por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.
- Debe aportar las Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2017.
- Debe aportar el Registro Único de Proponentes (R.U.P.), no mayor a tres (03) meses a la fecha de presentación de la oferta, para verificar la información reportada en los estados financieros vigencia 2017.

**2. Verificación Técnica:**

Para la verificación técnica se requiere que aporte la siguiente información:

- Aportar los documentos que evidencien la experiencia específica, conforme a lo solicitado.
- Debe aportar el Registro Único de Proponentes (R.U.P.), no mayor a tres (03) meses a la fecha de presentación de la oferta.

Propiedad de ACUAVALLE S.A. - E.S.P. - Prohibida su reproducción

Página 1

Calle 56N No. 3N - 19 Santiago de Cali (Valle del Cauca) PBX 655 35 67  
Línea Gratuita Atención al Cliente 01 8000 91 35 22 NIT 890.399.032-8  
acuavalle@acuavalle.gov.co - www.acuavalle.gov.co

 <p><b>ACUAVALLE</b> Agua viva, para vivir</p>	<p><b>SISTEMA GESTION DOCUMENTAL OFICIO</b></p>	Código: SGD-O-001
		Versión No.: 02

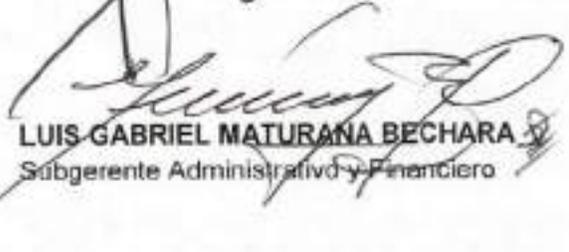
La anterior solicitud, se realiza de conformidad con lo establecido en el numeral 3.12 de la solicitud privada de varias ofertas No SOPER-016-2018, el cual reza así:

*"3.12 REGLAS DE SUBSANABILIDAD En el evento en que uno de los proponentes no haya presentado uno de los requisitos no necesarios para la evaluación o porque sea necesario requerir correcciones en relación con los presentados, siempre que no impliquen mejora de la propuesta, podrán ser subsanables, para ello ACUAVALLE S.A. E.S.P. lo solicitará al proponente, quien tendrá como plazo para allegarlo hasta el día hábil siguiente a las 5:00 PM, desde el momento en que la entidad se lo solicite, si no se presenta dentro de éste la propuesta será rechazada".*

En virtud de lo anterior, el plazo máximo para entregar los documentos solicitados es hasta el día 31 de Mayo de 2018, hasta las 5:00PM, los cuales deberá ser entregados y radicados en la Ventanilla Única de ACUAVALLE S.A. E.S.P., ubicada en la Calle 56 Norte No. 3N-19, en la ciudad de Cali - Valle del Cauca.

Atentamente,

  
**ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ**  
Subgerente Operativo

  
**LUIS GABRIEL MATURANA BECHARA**  
Subgerente Administrativo y Financiero

Copia:  
Anexo:  
Transcriptor: Alexander S.  
Aprobo:  
Copia Extra:

Propiedad de ACUAVALLE S.A. - E.S.P. - Prohibida su reproducción

Página 2

Calle 56N No. 3N - 19 Santiago de Cali (Valle del Cauca) PBX 665 35 67  
Línea Gratuita Atención al Cliente 01 8000 91 36 22 NIT 890.399.032-8  
acuavalle@acuavalle.gov.co - www.acuavalle.gov.co

## Aleida Palacios Mosquera

---

**De:** Omar Quintana <omarq@quimport.com>  
**Enviado el:** miércoles, 30 de mayo de 2018 03:50 p.m.  
**Para:** Aleida Palacios Mosquera  
**Asunto:** Re: Carta Subsacion SAP-SOPER-016-2018

Buenas tardes señora Aleida, acuse recibo de esta información.

Muchas gracias

OMAR QUINTANA

El 30 de mayo de 2018, 15:32, Aleida Palacios Mosquera <apalacios@actuavalle.gov.co> escribió:  
Cordial Saludo

Adjunto requerimiento de subsanación, según solicitud privada de Varias Ofertas SOPER-016-2018 "SERVICIO DE MONITOREO, PROCESAMIENTO, Y REPORTE DE DATOS OPERACIONALES RELATIVOS A CAUDALES, PRESIONES Y NIVELES DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LOS MUNICIPIOS DE GUACARÍ, SANTA ELENA, ANDALUCÍA, CAICEDONIA, YOTOCO, SEVILLA, ANSERMANUEVO, LA CUMBRE, GINEBRA, TANQUES NO 1 Y 2 DE BUGALAGRANDE, Y LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO DE LOS CABALLEROS, MUNICIPIO DE FLORIDA, LA REGINA, Y VILLAGORGONA, MUNICIPIO DE CANDELARIA, Y EL TANQUE NO 4 DE LA PTAP DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO NO 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA - VALLE DEL CAUCA".

Favor tener en cuenta que el plazo máximo para la entrega de los documentos solicitados es para mañana 31 de mayo de 2018 a las 5:00 pm en la Ventanilla Única de la Empresa.

Favor confirmar el recibo del presente correo.

Atn

Aleida Palacios Mosquera  
Tel 6653567 Ext 1249

—  
OMAR ADOLFO QUINTANA E.  
MANAGER

Tels: 57-2-6658768  
Fax: 57-2-6643341

	<b>SISTEMA GESTION DOCUMENTAL OFICIO</b>	Código: SGD-O-001
		Versión No.: 02

AC- 4022

Santiago de Cali, 30 de mayo de 2018

Ingeniero

**JULIO CESAR TREJOS PUERTA**  
**SOLUCIONES AUTOMATICAS PROGRAMABLES SAP -SAS** ✓  
**CARRERA 86 No. 5-43**  
**CALI**

**ASUNTO: REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN SEGÚN SOLICITUD PRIVADA DE  
VARIAS OFERTAS No. SOPER-016-2018** ✓

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia le informo que la entidad procedió a realizar la verificación documental de la propuesta presentada por ustedes; para efectos de poder finalizar con la precitada verificación se requiere las siguientes aclaraciones. ✓

**1. Verificación Financiera:** ✓

El Proponente No Cumple con la totalidad de los Documentos Financieros según numeral 2.6.2. exigidos en la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. SOPER-016-2018, por tanto, se requiere la siguiente información: ✓

- Presentar el Balance General Certificado por el Representante Legal, el Contador Público o Dictaminado por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo. ✓

La anterior solicitud, se realiza de conformidad con lo establecido en el numeral 3.12 de la solicitud privada de varias ofertas No SOPER-016-2018, el cual reza así: ✓

*"3.12 REGLAS DE SUBSANABILIDAD En el evento en que uno de los proponentes no haya presentado uno de los requisitos no necesarios para la evaluación o porque sea necesario requerir correcciones en relación con los presentados, siempre que no impliquen mejora de la propuesta, podrán ser subsanables, para ello ACUAVALLE S.A. E.S.P. lo solicitará al proponente, quien tendrá como plazo para allegarlo hasta el día hábil siguiente a las 5:00 PM, desde el momento en que la entidad se lo solicite, si no se presenta dentro de éste la propuesta será rechazada".* ✓

Propiedad de ACUAVALLE S.A. - E.S.P. - Prohibida su reproducción

Página 1

Calle 56N No. 3N - 19 Santiago de Cali (Valle del Cauca) PBX 665 35 67  
Línea Gratuita Atención al Cliente 01 8000 91 36 22 NIT 890.399.032-8  
acuavalle@acuavalle.gov.co - www.acuavalle.gov.co

 <b>ACUAVALLE</b> Agua pura, para vivir	<b>SISTEMA GESTION DOCUMENTAL OFICIO</b>	Código: SGD-O-001
		Versión No.: 02

En virtud de lo anterior, el plazo máximo para entregar los documentos solicitados es hasta el día 31 de Mayo de 2018, hasta las 5:00PM, los cuales deberá ser entregados y radicados en la Ventanilla Única de ACUAVALLE S.A. E.S.P., ubicada en la Calle 56 Norte No. 3N-19, en la ciudad de Cali - Valle del Cauca.

Atentamente,



**LUIS GABRIEL MATURANA BECHARA**  
Subgerente Administrativo Financiero

Copia:  
Asesor:  
Transcriptor: Alexander S.  
Aprobó:  
Copia Externa

Propiedad de ACUAVALLE S.A. - E.S.P. - Prohibida su reproducción

Página 2

Calle 56N No. 3N - 19 Santiago de Cali (Valle del Cauca) PBX 665 35 67  
Línea Gratuita Atención al Cliente 01 8000 91 36 22 NIT 890.399.032-8  
acuavalle@acuavalle.gov.co - www.acuavalle.gov.co

## Aleida Palacios Mosquera

---

**De:** direccion.administrativa@sapvirtual.com  
**Enviado el:** miércoles, 30 de mayo de 2018 03:43 p.m.  
**Para:** 'Aleida Palacios Mosquera'; direccion@sapvirtual.com  
**CC:** 'Alexander Sanchez Rodriguez'; 'Melissa Herrera'  
**Asunto:** RE: Carta Subsacion SAP-SOPER-016-2018

Buenas tardes Sra. Aleida.

Confirmamos el recibido de este correo.

Gracias.

ANA FERNANDA GIRALDO OCAMPO

Dirección Administrativa

//

Email direccion.administrativa@sapvirtual.com

Oficina (+57 2) 3738531

Celular (+57 ) 3218009348

Web www.sapvirtual.com

-----Mensaje original-----

**De:** Aleida Palacios Mosquera <apalacios@acuavalle.gov.co> **Enviado el:** miércoles, 30 de mayo de 2018 3:28 p. m.  
**Para:** direccion.administrativa@sapvirtual.com; direccion@sapvirtual.com  
**CC:** Alexander Sanchez Rodriguez <asanchez@acuavalle.gov.co>; 'Melissa Herrera' <mherrera@acuavalle.gov.co>  
**Asunto:** Carta Subsacion SAP-SOPER-016-2018

Cordial Saludo

Adjunto requerimiento de subsanación, según solicitud privada de Varias Ofertas SOPER-016-2018 "SERVICIO DE MONITOREO, PROCESAMIENTO, Y REPORTE DE DATOS OPERACIONALES RELATIVOS A CAUDALES, PRESIONES Y NIVELES DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LOS MUNICIPIOS DE GUACARÍ, SANTA ELENA, ANDALUCÍA, CAICEDONIA, YOTOCO, SEVILLA, ANSERMANUEVO, LA CUMBRE, GINEBRA, TANQUES NO 1 Y 2 DE BUGALAGRANDE, Y LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO DE LOS CABALLEROS, MUNICIPIO DE FLORIDA, LA REGINA, Y VILLAGORGONA, MUNICIPIO DE CANDELARIA, Y EL TANQUE NO 4 DE LA PTAP DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO NO 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA - VALLE DEL CAUCA".

Favor tener en cuenta que el plazo máximo para la entrega de los documentos solicitados es para mañana 31 de mayo de 2018 a las 5:00 pm en la Ventanilla Única de la Empresa.

Favor confirmar el recibo del presente correo.

Atn

Aleida Palacios Mosquera  
Tel 6653567 Ext 1249



Cali, 31 de mayo de 2018

Señores  
**ACUAVALLE S.A. – E.S.P.**  
Cali

ACUAVALLE S.A. E.S.P.  
VENTANILLA UNICA  
31 MAY '18 AM 10:30 0000012

Referencia: **Respuesta Requerimiento de Subsanación según  
Solicitud Privada de Varias Ofertas No. SOPER-016-2018**

Cordial saludo.

En adjunto encuentran la **CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS** de la Empresa, con corte al 31 de Diciembre de 2017.

El Balance General y sus anexos fueron enviados con la documentación inicial de la licitación, en las fechas previstas por ustedes para tal fin.

No enviamos Dictamen de los Estados Financieros, firmados por el Revisor Fiscal, porque no estamos obligados a tenerlo.

Atentamente,

*Julio Cesar Torres*  
S.A.P. S.C.  
NIT. 900.170.982-0  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**Director General y Representante Legal**





Cali, 31 de mayo de 2018

Señores  
**ACUAVALLE S.A. – E.S.P.**  
Cali

Referencia: **Respuesta Requerimiento de Subsanción según  
Solicitud Privada de Varias Ofertas No. SOPER-016-2018**

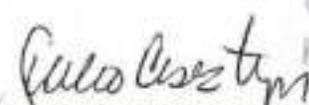
Cordial saludo.

En adjunto encuentran la **CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS** de la Empresa, con corte al 31 de Diciembre de 2017.

El Balance General y sus anexos fueron enviados con la documentación inicial de la licitación, en las fechas previstas por ustedes para tal fin.

No enviamos Dictamen de los Estados Financieros, firmados por el Revisor Fiscal, porque no estamos obligados a tenerlo.

Atentamente,

  
**S.A.P.**  
NIT. 900.170.982-0  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**Director General y Representante Legal**

## CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS ✓

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la Compañía **SOLUCIONES AUTOMATICAS PROGRAMABLES SAP S.A.S**, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de situación financiera y Estado de resultados al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con el decreto único reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las normas internacionales de información financiera para entidades del grupo 2, al cual pertenecemos; Incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa a 31 diciembre del 2017, además:

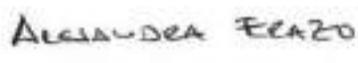
- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de los documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocido en ellos.
- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Dado en Cali, el 29 de Mayo de 2018 ✓

Atentamente,

**S.A.P.**   
NIT. 900.170.982-0

  
**JULIO CESAR TREJOS PUERTA**  
Representante Legal

  
**ALEJANDRA ERAZO VERA**  
Contador Público ✓  
T.P 54913-T

operativa

Cali, 30 de mayo de 2018



**CG8** | BIOARQUITECTURA  
Y CONSTRUCCIÓN

Señores  
**ACUAVALLE**  
Cali

ACUAVALLE S.A. E.S.P.  
CENTINELLA UNICA **FERNANDA Z.**  
BUMAPLE PA 4:00 0000023  
**14 Folios**

Cordial saludo.

Anexo encuentran la Certificación de los Estados Financieros de mi Empresa, y envío nuevamente el Balance a diciembre 31 de 2017.

No estoy obligado a tener revisor fiscal.

Ateritamente **CG8** | BIOARQUITECTURA  
Y CONSTRUCCIÓN  
NIT. 900.810.923-3

**CARLOS ANDRES GIRALDO OCAMPO**  
Representante Legal



Calle 6A No. 80 - 150  
Valle de la Ferreira 6, Torre 3 Apto. 106  
gerencia@cg8bioarquitectura.com  
Celular: 312 298 8050  
Cali - Colombia  
www.cg8bioarquitectura.com



CG8

BIOARQUITECTURA  
Y CONSTRUCCIÓN

## CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la Compañía **CG8 BIOARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN SAS, CERTIFICAMOS** que hemos organizado el Estado de situación financiera y Estado de resultados al 31 de diciembre de 2017, según el decreto único reglamentario 2420 de 2015, de las normas internacionales de información financiera para entidades del grupo 2, el cual nos corresponde; incluyendo sus notas que forman de un todo indivisible con los estados financieros. Los procedimientos de evaluación y el modo de presentación fueron aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y son reflejo de la Situación Financiera de la Empresa a 31 diciembre del 2017, además:

- a. Aseguramos que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Aseguramos que existe los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de los documentos.
- c. Aseguramos la integridad de la información económica entregada.
- d. Aseguramos y certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de forma correcta.

Dado en Cali, el 30 de mayo de 2017

Atentamente,

  
**CARLOS ANDRES GIRALDO OCAMPO**  
Representante Legal

CG8 | BIOARQUITECTURA  
Y CONSTRUCCIÓN  
Nit. 900.810.923-3

  
**LILIANA LOPEZ AULLON**  
Contador Público  
T.P. 43629-T

Calle 6A No. 80 - 160  
Valle de la Ferreira 6, Torre 3 Apto. 106  
gerencia@cg8bioarquitectura.com  
Celular: 312 298 8050  
Cali - Colombia  
www.cg8bioarquitectura.com

CG8 BIOARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S  
NIT .900.810.923-3

ESTADO DE RESULTADOS  
INDIVIDUAL  
ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2017  
EN PESOS COLOMBIANOS

		NOTAS
<b><u>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</u></b>	\$ 179.618.872	3
Servicios de obra de Ingenieria	179.618.872	
<b><u>COSTO DE VENTAS</u></b>	\$ 150.863.591	4
Costo de ventas y prestacion de servicios	150.863.591	
<b><u>GANANCIA BRUTA</u></b>	\$ 28.755.281	
<b><u>GASTOS ADMINISTRATIVOS</u></b>	24.748.003	5
Gastos Administrativos	24.748.003	
<b><u>GANANCIA OPERACIONAL</u></b>	\$ 4.007.278	
<b><u>OTROS INGRESOS</u></b>	800	
Otros ingresos	800	
<b><u>OTROS GASTOS</u></b>	64.000	5
Otros Gastos	64.000	
<b><u>GASTOS FINANCIEROS</u></b>	4.820	
Otros gastos financieros	4.820	5
<b><u>GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS</u></b>	\$ 3.939.258	
<b><u>GASTO POR IMPUESTOS</u></b>	1.299.955	
<b><u>GANANCIA NETA</u></b>	\$ 2.639.303	

  
CARLOS ANDRES GIRALDO OCAMPO  
REPRESENTANTE LEGAL

CG8 | BIOARQUITECTURA  
Y CONSTRUCCIÓN  
NIT. 900.810.923-3

  
ALEJANDRA ERAZO VERA  
CONTADOR PUBLICO  
TP. No. 54913-T

CG8 BIOARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S  
NIT .900.810.923-3

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
INDIVIDUAL

A DICIEMBRE 31 DE 2017  
EN PESOS COLOMBIANOS

	ACTIVOS	NOTAS
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>73.131.756</b>	
Efectivo y Equivalente al Efectivo	67.143.609	6
Activos por Impuestos Corrientes	5.988.147	7
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>0</b>	
<b><u>TOTAL ACTIVOS</u></b>	<b><u>73.131.756</u></b>	

  
CG8 BIOARQUITECTURA  
Y CONSTRUCCION  
NIT .900.810.923-3  
CARLOS ANDRES GIRALDO  
REPRESENTANTE LEGAL

ALEJANDRA ERAZO  
ALEJANDRA ERAZO VERA  
CONTADOR PÚBLICO  
TP. No. 54913-T  
}

**PASIVOS**

<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>55.222.429</b>	
Cuentas por pagar comerciales	0	
Pasivos por impuestos corrientes	4.177.790	8
Beneficios a los Empleados	3.673.435	9
Otros Pasivos no Financieros	47.371.204	10
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>30.000.000</b>	
Avances Recibidos	30.000.000	
<b><u>TOTAL PASIVOS</u></b>	<b><u>85.222.429</u></b>	

**PATRIMONIO**

<b>PATRIMONIO</b>	<b>(12.090.673)</b>	
Capital Emitido	5.000.000	11
Ganancias y Perdidas Acumuladas	(19.729.976)	12
Utilidad del Ejercicio	2.639.303	12
<b><u>TOTAL PATRIMONIO</u></b>	<b><u>(12.090.673)</u></b>	
<b><u>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>	<b><u>73.131.756</u></b>	

  
CG8 | BIOARQUITECTURA  
Y CONSTRUCCION  
NIT. 900.810.023-3  
CARLOS ANDRES GIRALDO OCAMPO  
REPRESENTANTE LEGAL

  
ALEJANDRA ERAZO VERA  
CONTADOR PÚBLICO  
TP. No. 54913-T

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2017

### 1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA

#### ENTE ECONOMICO

**CG8 BIOARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.S** es una entidad del sector de servicios, constituida de acuerdo con las leyes colombianas por documento privado como **CG8 BIOARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, inscrita en cámara de comercio el 20 de Enero de 2015 con duración indefinida; por escritura No. 632.

Tiene domicilio en la Calle 16 No.56-90 Apto 502 Bloque 2 de la ciudad de Cali.

#### OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto principal, el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Asesoría profesional en Arquitectura bioclimática, eficiencia energética, y energías renovables integrables a proyectos de arquitectura y urbanismo.
2. Diseño y construcción de proyectos arquitectónicos y obras civiles.
3. Diseño y construcción de proyectos bioclimáticos, eficiencia energética y energías renovables.
4. Diseño y construcción de proyectos con sistemas constructivos en Drywall y superboard en todas sus líneas.
5. Diseño y construcción de proyectos con sistemas en fibra de vidrio Fiberglass y aislamientos térmicos y acústicos en todas sus líneas.

#### DECLARACION DE APLICABILIDAD

Los estados financieros de **CG8 BIOARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.S** han sido preparados aplicando sin restricciones, la Norma Internacional de Información Financiera para Microempresas (NIIF para Microempresas) emitida por el International Accounting Standards Board (IASB), acorde con la ley 1314 de 2009 y su decreto reglamentario 2706 de 2012.

## 2. POLICAS CONTABLES DE LA COMPAÑÍA

### PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

**BASES DE PREPARACIÓN:** Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las NIF, para Microempresas.

Este marco técnico normativo está contenido en el decreto 2706 de 2012 que contiene las NIF para el Grupo 3.

**BASES DE MEDICIÓN:** Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios en la fecha en que se lleva a cabo la transacción.

**MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN:** Los estados financieros son presentados en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación de la entidad.

**CLASIFICACIÓN EN PARTIDAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES:** La entidad presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad: espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido por un periodo mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.

**PREPARACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:** Los estados financieros presentan la información de la entidad como una entidad individual y no contienen información financiera consolidada. Los estados financieros adjuntos fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal el 31 de Enero de 2018, para ser presentados a la Asamblea General de Accionista para su aprobación.

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS:** Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más (menos) los costos de transacción directamente atribuibles.

Al momento del reconocimiento inicial, la entidad clasifica sus activos financieros para la medición posterior a valor razonable:

- Efectivo en caja y bancos que se reconocen al costo y las inversiones para ser negociadas en el corto plazo, se clasifican como efectivo y equivalentes al efectivo.
- Préstamos y cuentas por cobrar que son activos financieros con derecho a recibir unos pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo y que se incluyen en el activo corriente, excepto por aquellos que excedan los 12 meses a partir de la emisión del estado de situación financiera, en cuyo caso se clasifican como activos no corrientes.

El deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que la entidad no podrá cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con las condiciones originalmente establecidas. El monto del deterioro se reconoce en el estado de resultados. Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se elimina de los estados financieros contra la provisión previamente reconocida.

La entidad clasifica sus pasivos financieros de acuerdo a la obligación contractual pactada, reconociéndolos inicialmente a su costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida y posteriormente a su costo amortizado en el pasivo corriente cuando estos no exceden los 12 meses de vencimiento desde la fecha de emisión del estado de situación financiera, y si supera este plazo se clasifican como pasivo no corriente.

Se asume que el valor nominal de las cuentas por pagar comerciales se aproxima a sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo. Para el caso de las deudas a largo plazo la entidad considera que su valor en libros es similar al valor razonable en razón a que devengan intereses que equivalen a las tasas de mercado vigentes.

**BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS Y PASIVOS:** Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expira o la entidad pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual se haya extinguido, es decir, la obligación haya sido pagada, cancelada o bien haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente de la misma contraparte bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados.

**IMPUESTOS:** Comprende el valor de los gravámenes de carácter obligatorio a favor del Estado y a cargo de la entidad de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial que rigen en Colombia.

La entidad registra el impuesto sobre la renta con base en los impuestos a pagar tanto en Colombia como en el exterior, partiendo de la utilidad contable del libro fiscal y realizando las depuraciones conforme a las normas tributarias hasta obtener la utilidad fiscal.

**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:** Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

- **BENEFICIOS A CORTO PLAZO:** Son beneficios de corto plazo los que se espera liquidar en su totalidad antes de los doce meses siguientes al cierre del periodo. Los beneficios a empleados son reconocidos directamente en los resultados del periodo en la medida en que los empleados presten el servicio, por el valor esperado a pagar. Estos beneficios corresponden a todo el personal que tiene relación directa con la entidad y que equivale a un importe fijo de acuerdo con los contratos particulares de cada trabajador.

- **BENEFICIOS A LARGO PLAZO:** Son retribuciones (diferentes de los beneficios post empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del período anual en el cual los empleados han prestado sus servicios. El costo de los beneficios a largo plazo se distribuye en el tiempo que medie entre el ingreso del empleado y la fecha esperada de la obtención del beneficio.
- **BENEFICIOS POR TERMINACIÓN:** Son los beneficios a pagar por la terminación del contrato de trabajo antes de la fecha normal de retiro; o la decisión del empleado de aceptar voluntariamente una oferta de beneficios a cambio de la terminación de un contrato de trabajo. Los beneficios por terminación se medirán de acuerdo con lo establecido en las normas legales y los acuerdos establecidos entre Colombina y el empleado en el momento en que se oficialice la decisión de terminar el vínculo laboral con el empleado.

**INGRESOS:** Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la entidad y los importes puedan ser medidos con fiabilidad. Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos.

- **INGRESOS ORDINARIOS:** se reconocerá ingresos de actividades ordinarias según el grado de terminación del servicio, teniendo en cuenta la proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados. Los costos incurridos por el trabajo ejecutado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados. Para tener una estimación adecuada de la proporción, la entidad hará inspecciones periódicas del trabajo ejecutado comparado con lo estipulado en el contrato.  
Se presentan netos del impuesto sobre las ventas, devoluciones, rebajas y descuentos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2017

3. INGRESOS

Servicios de obra de Ingeniería	179.618.872
<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>179.618.872</b>
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>\$ 179.618.872</b>

4. COSTOS DE VENTAS

Compra de Materiales y prestación de servicios	150.863.591
<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>\$ 150.863.591</b>

5. GASTOS

Gastos de personal	14.593.767
Honorarios	1.200.000
Servicios	8.381.316
Gastos legales	263.620
Peajes	49.300
Gastos de papelería	260.000
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>24.748.003</b>
Gastos extraordinarios	54.000
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>54.000</b>
Comisiones bancarias	4.820
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>4.820</b>
<b>GASTOS</b>	<b>\$ 24.816.823</b>

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Efectivo en Caja	67.139.894
Efectivo en Bancos	3.715
<b>TOTAL EFECTIVO</b>	<b>67.143.609</b>
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO</b>	<b>\$ 67.143.609</b>

## 7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Corresponden a retenciones de impuestos de diferente naturaleza con la obligación de ser pagadas en el mes de enero de 2018. Los anticipos de impuestos y los saldos a favor de impuestos de diferente naturaleza se deben liquidar en el año 2018, en las fechas señaladas por la DIAN.

Retención en la Fuente por Renta	3.646.377
Retención en la Fuente por Industria y Comercio	217.663
Autorretención renta	1.435.800
<b>RETENCION DE IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>5.299.840</b>
Anticipo de Impuestos por Renta Iva descontable	10.000 678.307
<b>ANTICIPO DE IMPUESTOS</b>	<b>688.307</b>
Saldo a Favor de Impuesto de Renta	0
Saldo a Favor CREE	0
<b>SALDO A FAVOR DE IMPUESTOS</b>	<b>0</b>
<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 5.988.147</b>

## 8. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Retenciones correspondientes al mes de Diciembre de 2017, para ser pagadas en el mes de Enero de 2018, al igual que el IVA a pagar en el correspondiente cuatrimestre. Los impuestos de Renta e Industria y Comercio se deben liquidar en las fechas estipuladas por la DIAN.

Retención en la Fuente por Renta	1.483.500
Retención en la Fuente por Industria y Comercio	40.000
<b>RETENCION DE IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>1.503.500</b>
Saldo a Pagar de Impuesto al Valor Agregado (IVA)	1.374.335
Saldo a Pagar de impuestos renta e Industria y Cío	1.299.955
<b>SALDO A PAGAR DE IMPUESTOS</b>	<b>2.674.290</b>
<b>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>4.177.790</b>

## 9. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Las prestaciones sociales serán pagadas en la fecha de terminación del contrato de trabajo según la ley colombiana, teniendo en cuenta que las cesantías se deben consignar hasta el 14 de febrero siguiente a los respectivos fondos, siempre y cuando el contrato siga vigente, de lo contrario se debe pagar al trabajador directamente; los intereses de cesantías se pagaran directamente al trabajador hasta el 31 de enero de 2018; y las vacaciones se deben pagar una vez el trabajador cumpla con un año laboral.

Salarios por pagar	2.385.211
Cesantías	820.860
Intereses a las Cesantías	98.508
Vacaciones	368.856
<b>OBLIGACIONES CORRIENTES LABORALES</b>	<b>3.673.435</b>
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>3.673.435</b>

## 10. Otros pasivos no financieros

Los aportes de seguridad social y parafiscales corresponden al mes de Diciembre de 2017 para ser pagados en el mes de Enero de 2018.

Salud	29.800
Pensión	118.000
Riesgos Laborales	50.600
Aportes al ICBF, SENA, y Caja de Compensación Familiar	29.600
<b>RETENCIONES Y APORTES LABORALES</b>	<b>227.800</b>
<b>Anticipos y avances recibidos</b>	<b>46.743.404</b>
<b>Costos y gastos por pagar</b>	<b>400.000</b>
<b>OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>\$ 47.371.204</b>

## 11. CAPITAL SOCIAL

Comprenden 5.000.000 acciones con un valor nominal de \$1.000 cada una.

Capital Suscrito y Pagado	5.000.000
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>5.000.000</b>

## 12. GANANCIAS ACUMULADAS

Presentan las ganancias obtenidas durante el periodo y de periodos anteriores.

Utilidades Acumuladas	(19.729.976)
Utilidad del Ejercicio	2.639.303
<b>GANANCIAS ACUMULADAS</b>	<b>(17.090.673)</b>

  
CARLOS ANDRES GIRALDO OCAMPO  
REPRESENTANTE LEGAL

*ALEJANDRA ERAZO*  
ALEJANDRA ERAZO  
CONTADOR PÚBLICO  
TP. No. 54913-T





**PROCESO DE CONTRATACION**  
**VERIFICACION FINANCIERA**  
**SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS**  
**INDICADORES FINANCIEROS**

Código: AP2-AC-F12

Versión No.:02

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:

SOPEP-016-2018

OBJETO:

Servicio de monitoreo, procesamiento y reporte de datos operacionales relativos a caudales, presiones y niveles de los sistemas de abastecimiento de agua de los municipios de Guacarí, Santa Elena, Andalucía, Calcedonia, Yotoco, Sevilla, Ansermanuevo, La Cumbre, Ginebra, Tárques No. 1 y 2 de Bugabagrande, y los corregimientos de San Antonio de los Caballeros, municipio de Florida, La Regina y Villagrigna, municipio de Candolaita y el Tanque No. 4 de la PTAP del municipio de Florida, y Tárques de Almacenamiento No. 1 y 2 del Municipio de Candolaita - Valle del Cauca.

CDP No.:

31521 con fecha de confirmación del día 07 de marzo de 2018.

PRESUPUESTO:

\$ 009 000 097

PLAZO:

Diez (10) meses a partir del Acta de Inicio.

FECHA:

07 de junio de 2018.

Datos con corte al 31 de Diciembre de 2017

No.	PROPONENTE	INDICADORES								HABILITADO (SI O NO)
		Liquidez	CUMPLE / NO CUMPLE	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	CAPITAL DE TRABAJO	CUMPLE / NO CUMPLE	CORRIENTES DE INTERES	CUMPLE / NO CUMPLE	
1	SOLUCIONES AUTOMÁTICAS PROGRAMABLES S.A.P. S.A.S. NIT-900.170.982-0.	4,24	CUMPLE	0,62	CUMPLE	246,53%	CUMPLE	1,27	CUMPLE	SI

La Verificación Financiera - Indicadores Financieros, realizada a: SOLUCIONES AUTOMÁTICAS PROGRAMABLES S.A.P. S.A.S. NIT-900.170.982-0., Si Cumple con los Indicadores Financieros mínimos exigidos. El presente documento solo verifica y acredita la admisibilidad en el componente financiero, establecido en las políticas de ACUAVALLE S.A. E.S.P. conexo con el estudio de riesgos jurídicos, de acuerdo a la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. STE-016-2018.

APRUEBA

  
**LUIS GABRIEL MAAPURANA PECHARA**

Subgerente Administrativo Financiero



**PROCESO DE CONTRATACION**  
**VERIFICACION TECNICA**  
**SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS**

Código No.: AP2-AC-F12  
 Versión No.: 02

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:

SOPER-016-2018

**OBJETO:**

SERVICIO DE MONITOREO, PROCESAMIENTO Y REPORTE DE DATOS OPERACIONALES RELATIVOS A CAUDALES, PRESIONES Y NIVELES DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LOS MUNICIPIOS DE GUACARÍ, SANTA ELENA, ANDALUCÍA, CAICEDONIA, YOTOCO, SEVILLA, ANSERMANUEVO, LA CUMBRE, GIMBERA, TANQUES No. 1 Y 2 DE BUGALAGRANDE Y LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO DE LOS CABALLEROS, MUNICIPIO DE FLORIDA, LA HIGUINA Y VILLAGORCONA, MUNICIPIO DE CANDELARIA Y EL TANQUE No. 4 DE LA PTAP DEL MUNICIPIO DE FLORIDA Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO No. 1 Y 3 DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA - VALLE DEL CAUCA

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:**

No. 31821 del 7 de marzo de 2018

**PRESUPUESTO:**

SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE (929.029.000 cív. col)

**PLAZO:**

Diez (10) meses

**FECHA:**

13 de junio de 2018

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	FORMATO UNICO SEU/A DE VIDA	RECONOCIMIENTO UNICO DE PROPONENTES (RUP)	OBSERVACIONES	TOTAL PUNTOS
1	QUIMPOR LTDA	Cumple	No Cumple/ No Suficiente	Cumple	No Cumple/ No Suficiente	El proponente No Cumple con la totalidad de los requisitos técnicos. El proponente No Suficiente.	38
2	CG8 BIOARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SAS	No Cumple/ No Suficiente	No Cumple/ No Suficiente	Cumple	No Cumple/ No Suficiente	El proponente No Cumple con la totalidad de los requisitos técnicos. El proponente no Suficiente al RUP solicitado.	32
3	SOLUCIONES AUTOMÁTICAS PROGRAMABLES - SAP SAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	El proponente Cumple con la totalidad de los requisitos técnicos, por lo tanto, gana licitación técnicamente.	80

**Observaciones:** Los proponentes, QUIMPOR LTDA Y CG8 BIOARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SAS, no subsanaron conforme a las observaciones solicitadas en los requerimientos. El proponente SOLUCIONES AUTOMÁTICAS PROGRAMABLES - SAP SAS queda habilitado técnicamente.

Estado  Melissa Herrera Basal Profesional V Departamento Control Operación Redes	Aprobado  Alexander Sanchez Rosenguez Asesorante Operativo
---	--



PROCESO DE CONTRATACION  
EVALUACION TECNICO - ECONOMICA  
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Código: AP2-AC-F13

Versión No.: 02

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:

SOPER-016-2018

**OBJETO:** SERVICIO DE MONITOREO, PROCESAMIENTO Y REPORTE DE DATOS OPERACIONALES RELATIVOS A CAUDALES, PRESIONES Y NIVELES DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LOS MUNICIPIOS DE GUACARÍ, SANTA ELENA, ANDALUCIA, CAICEDONIA, YOTOCO, SEVILLA, ANSERMANUEVO, LA CUMBRE, GINEBRA, TANQUES No. 1 Y 2 DE BUGALAGRANDE Y LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO DE LOS CABALLEROS, MUNICIPIO DE FLORIDA, LA REGINA Y VILLAGORONA, MUNICIPIO DE CANDELARIA Y EL TANQUE No. 4 DE LA PTAP DEL MUNICIPIO DE FLORIDA Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO No. 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA - VALLE DEL CAUCA

**CDP No.:** No. 31521 del 7 de marzo de 2018

**PLAZO:** Diez (10) meses

**FECHA:** 13 de junio de 2018

**PRESUPUESTO OFICIAL - VPO** SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$899.088.697.00)

No.	PROPONENTE	ECONOMICO		TECNICO		PUNTAJE TOTAL
		VALOR PROPUESTA	PUNTAJE	EXPERIENCIA	PUNTAJE	
1	SOLUCIONES AUTOMATICAS PROGRAMABLES - SAP SAS	\$ 687.929.506.00	300,00	Cumple	700	1000,00

**Observaciones:**

Fórmula Evaluación Económica: (se adjunta evaluación económica)

Fórmula Evaluación Técnica: (se adjunta evaluación técnica)

Puntaje por precio =  $300 \times$  Valor de la propuesta más económica

Valor de la propuesta en evaluación

Salarios Mínimos Legales Vigentes Mensuales

ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ

Subdirectivo Operativo

Control de Cartera: 2017-05-05 Aprobación y Contratación Estímulo Convencional

**SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. E.S.P.**  
**SUBGERENCIA OPERATIVA**  
**DEPARTAMENTO CONTROL PROCESOS EN PLANTA Y CALIDAD**  
**SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. SOPER-016-2018**

SERVICIO DE MONITOREO, PROCESAMIENTO Y REPORTE DE DATOS OPERACIONALES RELATIVOS A CAUDALES, PRESIONES Y NIVELES DE LOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LOS MUNICIPIOS DE GUACARÍ, SANTA ELENA, ANDALUCÍA, CAICEDONIA, YOTOCO, SEVILLA, ANSERMANU CUMBRE, GINEBRA, TANQUES No. 1 Y 2 DE BUGALAGRANDE Y LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO DE LOS CABALLEROS, MUNICIPIO DE REGINA Y VILLAGORONA, MUNICIPIO DE CANDELARIA Y EL TANQUE No. 4 DE LA PTAP DEL MUNICIPIO DE FLORIDA Y TANQUES DE ALMACENA 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA - VALLE DEL CAUCA  
 EVALUACION ECONOMICA

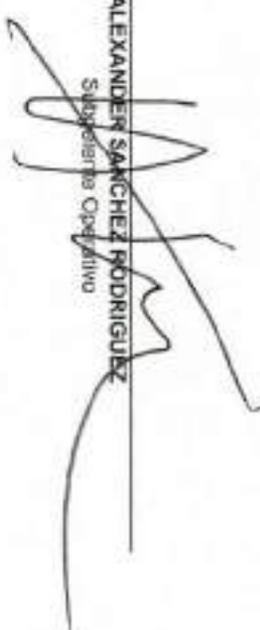
Santiago de Cali, 13 de junio de 2018

PRESUPUESTO OFICIAL	VPO	\$	689.068.697,00
PROPONENTE	VALOR PROPUESTA CORREGIDA VPx	FORMULA APLICADA	PUNTAJE CUMPLE
SOLUCIONES AUTOMATICAS PROGRAMABLES - SAP SAS	\$ 637.929.505	$\text{Puntaje por precio} = \frac{300 \times \text{Valor de la propuesta más económica}}{\text{Valor de la propuesta en evaluación}}$	300,00 SI

Elaboró:

Aprobó:

  
**MELISSA HERRERA BADEL**  
 Profesional V Dpto Control Operación Redes

  
**ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ**  
 Subgerente Operativo

SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. E.S.P.  
 SUBGERENCIA OPERATIVA  
 DEPARTAMENTO CONTROL PROCESOS EN PLANTA Y CALIDAD  
 SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. SOPER-016-2018

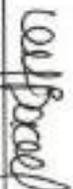
SERVICIO DE MONITOREO, PROCESAMIENTO Y REPORTE DE DATOS OPERACIONALES RELATIVOS A CAUDALES, PRESIONES Y NIVELES DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LOS MUNICIPIOS DE GUACARÍ, SANTA ELENA, ANDALUCÍA, CAICEDONIA, YOTOCO, SEVILLA, ANSERMANUEVO, LA CUMBRE, GINEBRA, TANQUES No. 1 Y 2 DE BUGALAGRANDE Y LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO DE LOS CABALLEROS, MUNICIPIO DE FLORIDA, LA REGINA Y VILLAGORONA, MUNICIPIO DE CANDELARIA Y EL TANQUE No. 4 DE LA PTAP DEL MUNICIPIO DE FLORIDA Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO No. 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA - VALLE DEL CAUCA

PROPONENTE: SOLUCIONES AUTOMÁTICAS PROGRAMABLES - SAP SAS  
 EVALUACION TECNICA

13 de junio de 2018

ITEM	DOCUMENTOS	PUNTAJE	SAP
3.5	Experiencia del oferente (700 puntos). La calificación de este criterio se llevará a cabo teniendo en cuenta al proponente que reúna la mayor experiencia, según la sumatoria de los valores de los contratos celebrados de acuerdo con la tabla relacionada a continuación		\$ 3.011.683.398
	Sumatoria superior al 100% del presupuesto oficial	700	700
	Sumatoria igual al 100% del presupuesto oficial	600	
	Sumatoria inferior al 100% del presupuesto oficial	0	
	PUNTAJE		700

Elaboro:

  
 Melissa Herrera Badel  
 Profesional V Depo Control Operación de Redes

Revisó y  
Aprobó

  
 Alexander Sánchez Rodríguez  
 Subgerente Operativo



PROCESO DE CONTRATACION

Código No.: AP2AC-F14

INFORME CONSOLIDADO COMITE EVALUADOR

Version No.: 01

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:

SOPER-016-2018

OBJETO:

SERVICIO DE MONITOREO, PROCESAMIENTO Y REPORTE DE DATOS OPERACIONALES RELATIVOS A CAUDALES, PRESIONES Y NIVELES DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LOS MUNICIPIOS DE GUACARÍ, SANTA ELENA, ANDALUCÍA, CAICEDONIA, YOTOCO, SEVILLA, ANSERMANUEVO, LA CUMBRE, GINEBRA, TANQUES No. 1 Y 2 DE BUKALAGRANDE Y LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO DE LOS CABALLEROS, MUNICIPIO DE FLORIDA, LA REGINA Y VILLAGORONA, MUNICIPIO DE CANDELARIA Y EL TANQUE No. 4 DE LA PTAP DEL MUNICIPIO DE FLORIDA Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO No. 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA - VALLE DEL CAUCA

COP No.:

No. 34521 del 7 de marzo de 2018

PRESUPUESTO OFICIAL:

SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$889.068.697.00)

FECHA:

13 de junio de 2018

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	EVALUACION TECNICA	EVALUACION ECONOMICA	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE SELECCIONADO
1	SOLUCIONES AUTOMATICAS PROGRAMABLES SAP SAS	\$ 687 679 506	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	700	300,00	1000,00	1

**OBSERVACION Y RECOMENDACION:** De conformidad al resultado obtenido el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el Proceso de Selección Privada de Varias Ofertas No SOPER-016-2018 a la firma SOLUCIONES AUTOMATICAS PROGRAMABLES - SAP SAS, con Nit 900.170.982-0 las proponentes QUIMPORT LIMITADA NIT-605.001.525-1 y CGS BIOARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S. NIT-609.810.973-3, no subseleccion propuestas con base a los requerimientos enviados.

FIRMA MIEMBROS DEL COMITE EVALUADOR

 <b>GUSTAVO A. ILARIONA GUTIERREZ</b> RESPONSABLE VERIFICACION JURIDICO	 <b>LUIS GABRIEL MATURANA SEGHERRA</b> RESPONSABLE VERIFICACION FINANCIERA	 <b>ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ</b> RESPONSABLE VERIFICACION TECNICA EVALUACION TECNICO ECONOMICA
---	--	---

Control de Cambios: 2017-05-15 Aprobación y Despliegue Estratigo Contratación